ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 011125123 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO INTEGRAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA QUE FACILITEN Y FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
NIT NO.	819002534-1
CONTRATISTA:	**JENNIFER RUIDIAZ PRIETO**
C.C. No.	1.085.046.171
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	EL CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2025.
SUPERVISORA	MADELEINE DIAZ FRANCO

En Guamal Magdalena, a los CUATRO (04) días del mes de NOVIEMBRE del 2025, se reunieron en la sede de la E.S.E. Hospital Nuestra señora del Carmen de Guamal, Magdalena, la Señora **MADELEINE DIAZ FRANCO**, quien actúa como supervisora del contrato objeto de referencia y la señora **JENNIFER RUIDIAZ PRIETO** mujer, mayor de edad, identificada con C.C. No. **1.085.046.171,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 011125123 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

POR EL SUPERVISION

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

POR LA CONTRATISTA



JENNIFER RUIDIAZ PRIETO
Contratista.

La presente acta inicio se suscribe electrónicamente en el Municipio Guamal-Magdalena, en la fecha de su publicación en el SECOP II. Se da validez a esta autenticación como Mensaje de Datos (Ley 527/99), lo que elimina la necesidad de impresión o firma manuscrita y garantiza el cumplimiento de la política de cero papel y austeridad del gasto.